Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

neros observen esta providenzia, anotandose en la tabla gral a fin de que a todos conste, y sirva de govierno al Comun; Y por lo que respeta a las demas especies, sigan como se hallan en ella, hasta nueva disposizion.

Propuestas de los Artes y Gremios sobre las diversiones q. ofrezen por el nazim.to de los dos Infantes.....

En fuerza de lo resuelto en el Cavildo de onze del corriente se vieron las propuestas de los Artes y Gremios de esta Ciudad, en que ofrezen hazer algunas diversiones honestas y conxeniales al Pais con el plausible motivo del feliz nazimiento de los dos Infantes Carlos y Felipe, y ajuste difinitivo de paz con la Nazion Bretanica; De las quales se enteró el Ayuntamiento; Y habiendolas oido; Considerando se neze sita de bastante tiempo para reflexionar los particulares q. contiene y que en el dia no es posible evaquarse como se requiere = Acuerda, se vajen dhas propuestas al Despacho del Sr. Correx.or, para que por su señoria y Cav.ros Comisarios de festexos se trate, y conferenzie sobre el asumpto, y de lo que resulte se de Cuenta a esta Ciudad para su aprobazion

Sobre corresponder la Casa Aduana antigua a los Prop.s de la Ciu.d

Dia se testimonio de lo resuelto por la Junta de Propios y Arvitrios en la de veinte y nueve de Octubre